INTERNACIONAL

Aplaza juez federal audiencia para dictar sentencia a Genaro García Luna en Estados Unidos

6 de enero de 2024 · 2 min de lectura

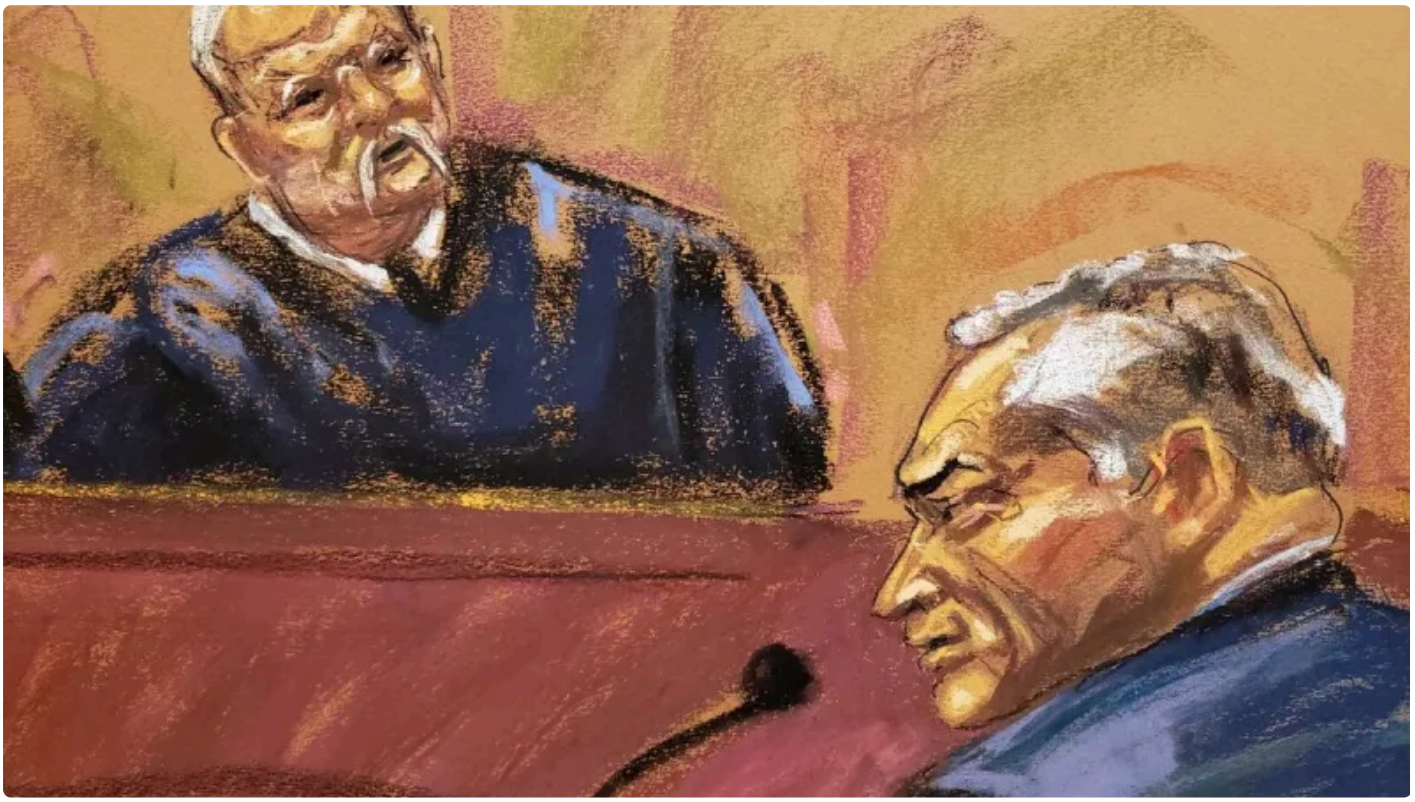

El juez federal Brian Cogan, encargado del caso de Genaro García Luna, aprobó una solicitud para aplazar la fecha de sentencia del exsecretario de Seguridad Pública de México hasta el 24 de junio de 2024.

La Fiscalía federal estadounidense había pedido al juez aplazar la fecha de sentencia como parte de la respuesta a la solicitud de un nuevo juicio por parte de los abogados de García Luna.

Cogan aceptó la petición y con ello fue postergada la fecha de la audiencia, la cual había sido programada para el 1 de marzo de 2024, en la que se determinará la sentencia penal del exsecretario mexicano.

Esta fecha se mantendrá como límite para que los fiscales envíen una respuesta sobre la solicitud de los abogados, mientras que la fecha asignada para la audiencia en contra de García Luna se reprogramó para el 24 de junio.

Recordemos que García Luna fue declarado culpable por un jurado el 21 de febrero de 2023, en Estados Unidos, de cinco cargos criminales, así como de otorgar protección al cártel de Sinaloa a cambio de sobornos multimillonarios cuando ocupaba sus puestos oficiales.

El argumento de los abogados defensores de García Luna para pedir un aumento al plazo es que “se encuentran revisando documentos que recibieron por parte de exoficiales de seguridad mexicanos y estadounidenses” y que “recibieron cientos de páginas de material, audio y video que nunca habían visto los cuales en su mayoría están en español, idioma que solo habla una parte del equipo defensor.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/internacional/aplaza-juez-federal-audiencia-para-dictar-sentencia-a-genaro-garcia-luna-en-estados-unidos
Descargado el 22 de noviembre de 2026.